XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE
CULTURA E TURISMO

ANEXO III

INFORME DE LA PERSONA ARCHIVERA

CT111B - PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

DATOS DE LA PERSONA ARCHIVERA

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS DE LA FRACCIÓN DE SERIE DOCUMENTAL A ELIMINAR

Código de la tabla

Fecha de la publicación de la resolución en el DOG

Código de la serie documental

Denominación de la serie documental

Unidad productora

Archivo/s donde se custodian las unidades de instalación objeto de la eliminación

Tipo de selección

Plazo

Fecha inicial de la fracción de serie

Fecha final de la fracción de serie

Volumen de la fracción de serie (u.i.)

Volumen a eliminar (u.i.)

Muestreo

Clase

Soporte

Formato

Forma

INFORME

Comprobado que la relación de documentos que se proponen eliminar, que se presenta con este informe, (anexo II) se ajusta a lo establecido en la tabla de valoración arriba mencionada, se emite informe favorable para su tramitación ante el Consejo de Evaluación Documental de Galicia, conforme al procedimiento establecido en el artículo 18.1 del Decreto 15/2016, de 14 de enero, por el que se regula la composición y el funcionamiento del Consejo de Evaluación Documental de Galicia y el procedimiento de valoración y selección de documentos (DOG núm. 34, de 19 de febrero de 2016).

FIRMA DE LA PERSONA ARCHIVERA

Lugar y fecha

, de de